



Planta Alta_Gases Medicinales - 1

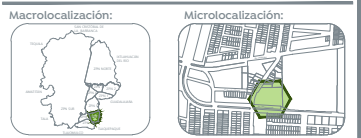
Cruz Verde Sur

Esc. 1:50

Planta Baja Arquitectónica

Cruz Verde Sur

Esc. 1:400



Macrolocalización: Microlocalización:

Especificaciones:

- NOTAS GENERALES:**
- Las cotas rigen al dibujo.
 - Las cotas están en metros.
 - Los niveles están en metros.
 - Las medidas se verificarán en obra.
 - Se verificarán ángulos y niveles en obra.
 - Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).
 - Toda la tubería de distribución será de cobre rígido tipo "L" marca NACOBRE.
 - Todas las conexiones serán de bronce soldable marca nacobre.
 - Se probará toda la instalación con aire o agua a una presión constante de 10.00 kg/cm².
 - Todos los muebles llevarán en su salida una válvula de control de cierre rápido y un rizo de tubería de cobre flexible.
 - Se podrán realizar cambios al proyecto con autorización de responsable de la obra previa justificación.

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, se deberá considerar de acuerdo a la normativa de NPI. Indicar las escaleras tendrán un ancho no menor a los 80cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% si son exteriores, si son interiores no más de 8% en un tramo de 6m. Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de altura, siempre y cuando sea autorizada y en común. Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, con planos complementarios. Deben diseñarse y posicionarse las canalizaciones para evitar ser, presionadas, y las tuberías los rodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto reforzado en las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor. Reservarse de una indicación diferente sistema inglés.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, cuando presenten una tolerancia no mayor a 1/8" en algunos casos, debido a la naturaleza del sistema constructivo, se entenderá que se trata de una medida aproximada, por lo tanto, se deberán verificar las especificaciones de cada plano, pudiendo tener modificaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán autorizadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
 - La construcción, supervisión, y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo al presupuesto que entrega de la obra pública, siempre y cuando cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éste, así como también, todas que se verifiquen por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto. Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación escrita y se considerará cambio o efectuada, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio. Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento arquitectónico, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza, supervisa, respalda, controla, fiscaliza y administra el departamento de proyecto de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable conformidad con el proceso constructivo que justifica plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepayac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
 Instalación Gases Medicinales_Planta Baja

No. Contrato:
 DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwín Aguilar Escalante

Jefe de área:
 Responsable del proyecto:
 Arq. Alejandro Tapia Olarra
 Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
 Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo,
 Col. Hacienda del Tepayac, Zapopan, Jalisco

Norte:
 Fecha: Septiembre 2023

Escala:
 Acotaciones: cm
 Clave: Número:
 Revisión: - GM-01